10816 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de marzo de 2001, de la Universidad de Barcelona y el Hospital Sant Joan de Déu, por la que se nombran las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vinculadas, incluidas en el concierto suscrito el 26 de julio de 1993 por el Hospital Sant Joan de Déu y la Universidad de Barcelona, convocados por Resolución de 13 de julio de 2000.*

Advertidos errores en la Resolución de fecha 30 de marzo de 2001, de la Universidad de Barcelona y el Hospital Sant Joan de Déu, por la que se nombran las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, vinculadas al Hospital Sant Joan de Déu, convocados por Resolución de 13 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre) y «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», se relacionan a continuación las modificaciones correspondientes:

En la Comisión suplente del número de orden del concurso 1, donde dice: «don Luis Cabrero Roura, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona», debe decir: «don Luis Cabero Roura, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona».

En la Comisión titular del número de orden del concurso 2, donde dice: «don Joaquín Calaf Alsina, Hospital Materno-Infantil Vall d'Hebron», debe decir: «don Joaquín Calaf Alsina, Hospital de la Santa Creu i Sant Pau».

En la Comisión suplente del número de orden del concurso 2, donde dice: «don Vicenc Cararach Ramoneda, Profesor titular de la Universidad de Barcelona», debe decir: «don Vicenç Cararach Ramoneda, Profesor titular de la Universidad de Barcelona».

10817 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 4 de mayo de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan plazas de profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 4 de mayo de 2001 de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan plazas de profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 31 de mayo de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 19234, anexo I, apartado 5, segunda columna, tercera línea, donde dice: «Código de la plaza: Z001/DOE202.», debe decir: «Código de la plaza: Z011/DOE202.»

10818 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 8 de mayo de 2001, de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones para las plazas de Cuerpos Docentes convocadas a concurso por Resolución de 16 de noviembre de 2000.*

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 8 de mayo de 2001, de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones para las plazas de Cuerpos Docentes convocadas a concurso por Resolución de 16 de noviembre de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de fecha 5 de junio de 2001, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 19611, anexo, primera columna, plaza número 16/2000, en la Comisión titular, donde dice: «Secretario: Don Jaime Alvar Esquerra, ...», debe decir: «Secretario: Don Jaime Alvar Ezquerra, ...», y en la Comisión suplente, donde dice: «Vocales: Don Ramón Teja Casuco, ...», debe decir: «Vocales: Don Ramón Teja Casuso, ...».

10819 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 10 de mayo de 2001, de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión para las plazas de Cuerpos Docentes convocadas a concurso por Resolución de 11 de diciembre de 2000.*

Advertida errata por omisión en la inserción de la Resolución de 10 de mayo de 2001, de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión para las plazas de Cuerpos Docentes convocadas a concurso por Resolución de 11 de diciembre de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de fecha 5 de junio de 2001, página 19612, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, antes de la Comisión titular, debe incluirse el siguiente texto que fue indebidamente omitido:

«Plaza número: 26/2000».